



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA,  
INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

A las catorce horas del día **tres del mes de junio del dos mil veintiuno**, previa convocatoria, a través de la Plataforma "ZOOM", debido a las medidas sanitarias y de seguridad derivadas del COVID-19, se reunieron remotamente los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el **Lic. César David Martínez Paredes**, verificó y confirmó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, así como servidores públicos de la Secretaría, en su carácter de invitados:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Lauro Ismael Canché Chavés	Presidente
Laura Espadas Herrera	Miembro Propietaria Nivel Jerárquico "Director"
Luis Guillermo Juárez Ramírez	Miembro Propietario Nivel Jerárquico "Jefe de Departamento"
Janet Karina Sabido Uc	Miembro Propietario "Vocal 1"
Diana Valentina Chuc Franco	Miembro Propietario "Vocal 2"
Landy Elizabeth Mendoza Seba	Invitada
Edwin Manuel Rejón Pacheco	Invitado



Hecho lo anterior, al encontrarse la totalidad de los miembros que integran el Comité de Ética así como los invitados, el **C.P Lauro Ismael Canché Cháves, Presidente del Comité**, previa existencia de cuórum legal requerido, siendo las catorce horas con diez minutos declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Acuerdo SCG 6/2019, mediante el cual la Secretaría de la Contraloría General expide los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

Se anexa a la presente Acta, la captura de pantalla de la presente sesión, se aclara que al retorno a las actividades presenciales en la Secretaría, se levantarán las firmas autógrafas de la lista de asistencia, lo anterior forma parte de lo que se denominará Anexo 1<sup>1</sup>, la cual paso a formar parte integral de la misma.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto de la propuesta del Orden del día correspondió a la lista de asistencia y declaración del cuórum, mismo que se ha desahogado por su propia naturaleza al inicio de esta sesión, se procedió a la lectura de los asuntos propuestos en el Orden del Día para su eventual aprobación, en los siguientes términos:

- I.** Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.
- II.** Lectura y aprobación, en su caso, del Orden de Día.
- III.** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Temas:**

- 1.** Reforzamiento de las medidas preventivas derivadas del Protocolo para el Retorno de Labores en la SESEAY en el período de emergencia por COVID-19.
- IV.** Asuntos Generales.

<sup>1</sup> Captura de pantalla - Lista de Asistencia Primera Sesión Extraordinaria.



- V. Propuesta de acuerdos del Comité.
- VI. Clausura de la sesión.

Continuando con el segundo asunto de la agenda, el **C.P. Lauro Ismael Canché Chavés**, Presidente del Comité, en uso de la palabra, pone a consideración de los integrantes del Comité, la propuesta de orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del dos mil veintiuno del Comité, una vez realizada la votación se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

**ACUERDO SESEAY/CE/ EXT/02/03-06-2021.01**

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

Asimismo, el presidente del Comité solicitó al **Lic. César Martínez Paredes**, Secretario Técnico del Comité, continuar con el desahogo de los demás asuntos del Orden del Día.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico del Comité, presenta para su lectura y aprobación el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité, misma que se puso a disposición para su consulta en la carpeta compartida *Comité de Ética*, por lo que solicitó a los asistentes se dispense su lectura y se pase a la votación para su aprobación, los miembros del Comité aceptaron y se realizó la votación y se emitió el siguiente acuerdo

**ACUERDO SESEAY/CE/ EXT/02/03-06-2021.02**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

---

**1. REFORZAMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DERIVADAS DEL PROTOCOLO PARA EL RETORNO DE LABORES EN LA SESEAY EN EL PERÍODO DE EMERGENCIA POR COVID-19.**

---

El Lic. César Martínez Paredes, manifiesta que la presente reunión se lleva a cabo debido a la detección de un caso aislado entre el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como al incremento de los contagios que hay en el estado de Yucatán, por lo que con la finalidad de prevenir el riesgo que representa el virus SARS-CoV-2, se hace



necesario reforzar las medidas preventivas que se encuentran establecidas en el Protocolo para el Retorno de Labores en la SESEAY en el Período de Emergencia por COVID-19.

Posteriormente el Mtro. Luis Guillermo Juárez Ramírez, en uso de la voz, solicita que se narren los hechos relacionados al caso detectado de COVID-19 al interior de la Secretaría, a lo cual la Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba, señaló que una de las trabajadoras perteneciente a la Dirección que encabeza se reportó enferma el Domingo 23 de mayo del presente año, por lo que el Lunes 24 de mayo acudió al médico, quien le reportó que se trataba de un cuadro viral y medicada podría retornar a las labores al interior de la Secretaría, asimismo, manifiesta que la prueba que se le realiza salió negativa, no obstante, ante un cuadro alarmante se realiza otra prueba, la cual arroja positiva y posteriormente se acuerda que la Secretaría debía permanecer cerrada, debido a medidas preventivas.

Asimismo, el Mtro. Luis Guillermo Juárez Ramírez señala que la observación realizada anteriormente se hace con el fin de que los miembros del Comité de Ética se encuentren en la misma línea de información, ya que conlleva responsabilidades derivado de la correcta y oportuna aplicación del Protocolo.

A su vez, la Lic. Laura Espadas Herrera, considera que es necesario se detalle de mejor forma cuales son todos los síntomas y a partir de que momento se puede considera un foco rojo de contagio, para que se inicie con la aplicación del Protocolo de esta Secretaría.

Entendiendo que la trabajadora que dio positivo a COVID-19 asistió a trabajar durante 3 días haciendo uso de las áreas comunes de la Secretaría y a fin de valorar la efectividad de lo normado en el *Protocolo para el Retorno de Labores en la SESEAY en el Período de Emergencia por COVID-19*, el Lic. César David Martínez Paredes, le pregunta a los Directores de las unidades administrativas, si algún colaborador adscrito a sus direcciones ha presentado síntomas o confirmaciones por COVID-19, a lo que responden que a excepción del caso reportado, nadie más ha presentado síntomas.



Ahora bien, dentro del apartado "Medidas de prevención de brotes en la Secretaría", que se encuentra en el Protocolo en cita, se recalcaron ciertos puntos a tomar en cuenta y que se consideran de relevancia para el caso en concreto, por lo que el Lic. César Martínez Paredes propone acciones tendientes a reforzar las medidas implementadas para prevenir el inicio de brotes de SARS-CoV-2 al interior de la Secretaría, derivado de casos aislados; aclarando que si bien, en este caso no paso a mayores gracias a las medidas establecidas en el protocolo que se han implementado de manera adecuada por parte del personal, se debe reiterar la importancia de estas acciones a fin de no relajar la disciplina al respecto.

El Lic. César David Martínez Paredes, les recuerda que en caso de que algún trabajador presente síntomas, lo deberá comunicar en primera instancia al titular de la unidad administrativa a la que se encuentre adscrito, quien deberá darles seguimiento e informar a la Dirección Jurídica y a la Dirección de Administración y Finanzas para realizar las acciones conducentes, las cuales deberán de priorizar la integridad y seguridad del personal de la Secretaría.

El Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta que el Protocolo no tiene problemas en su contenido y ejecución; y que lo sucedido marca una pauta y nos pone a prueba ante situaciones que no podemos controlar por ser ajenas a la institución, pero que podemos contener a través de la correcta aplicación de las medidas previstas en el Protocolo en comento, por lo cual propone se informe a los trabajadores de esta Entidad las distintas opciones para poder realizarse las pruebas nasofaríngeas.

Derivado de todo lo anterior, el Lic. César Martínez Paredes, propone emitir a través del documento y las vías adecuadas una serie de medidas tendientes a reforzar la prevención de contagios en la cual se considerarán todas las propuestas que se realicen en esta sesión.

La Lic. Landy Mendoza Seba, hace hincapié en que se informen de forma específica cuales son todos los síntomas de alerta, a fin de que se establezcan los criterios sobre los que se da



la enfermedad y se especifique más a profundidad, ya que hay síntomas no tan comunes, como son los gastrointestinales.

Bajo ese contexto, el Lic. César Martínez Paredes, señala que la sintomatología avalada por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), es la siguiente<sup>2</sup>:

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Dificultad para respirar
- Fatiga
- Dolores musculares y corporales
- Dolor de cabeza
- Pérdida reciente del olfato o el gusto
- Dolor de garganta
- Congestión o moqueo
- Náuseas o vómitos
- Diarrea

Sin embargo, continuamente se seguirán revisando las actualizaciones que realice la CDC, las cuales se podrán actualizar a medida que se aprenda más acerca del COVID-19.

El C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, propone que deberá informarle al personal que las inasistencias por sospecha y/o confirmación por COVID-19 deberán ser justificadas a través de los trámites administrativos internos y las justificaciones médicas pertinentes

En cuanto a las inasistencias de los trabajadores por presentar síntomas relacionados al COVID-19, la Lic. Laura Espadas Herrera, manifiesta que pudiera suceder que los trabajadores ante el miedo de recibir un descuento en nómina por estas inasistencias decidan acudir aún teniendo la sospecha de haber contraído la enfermedad. Ante ello, el C.P. Lauro Ismael Canché Cháves menciona que si se justifican adecuadamente las inasistencias, es decir, se presentan

<sup>2</sup> Síntomas. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>



comprobantes médicos confiables, los trabajadores no tendrán problema alguno y deberán priorizar la salud personal y de sus compañeros de trabajo.

Finalmente, el Lic. César Martínez Paredes señala que posteriormente se realizará otra sesión extraordinaria, para revisar los avances del tema abordado en la presente sesión.

Una vez establecida la temática previamente tratada por los miembros del Comité y los invitados, se procedió a la votación emitiendo el acuerdo siguiente:

**ACUERDO SESEAY/CE/ EXT/02/03-06-2021.03**

Los miembros del Comité de Ética acuerdan que la Dirección Jurídica realice el proyecto de circular que será dirigido al personal de esta Secretaría a fin de reforzar las medidas tendientes a prevenir el contagio por COVID-19, documento que será aprobado en la siguiente sesión extraordinaria que deberá programarse a la brevedad posible.

**IV. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente del Comité, pregunta a los integrantes si tienen algún otro tema que abordar en asuntos generales, quienes refieren que no hay más asuntos a tratar.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**V. PROPUESTA DE ACUERDOS DEL COMITÉ**

NO. DE ACUERDO	ACUERDO
<b>ACUERDO SESEAY/CE/ EXT/02/03-06-2021.01</b>	Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.



**ACUERDO SESEAY/CE/EXT/02/03-06-2021.02**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

**ACUERDO SESEAY/CE/ EXT/02/03-06-2021.03**

Los miembros del Comité de Ética acuerdan que la Dirección Jurídica realice el proyecto de circular que será dirigido al personal de esta Secretaría a fin de reforzar las medidas tendientes a prevenir el contagio por COVID-19, documento que será aprobado en la siguiente sesión extraordinaria que deberá programarse a la brevedad posible.

## VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Acto seguido, el **Lic. César David Martínez**, Secretario Técnico del Comité informa que al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, procede a cederle la palabra al **C.P. Lauro Ismael Canché Chavés**, quien en su calidad de presidente del Comité, declara concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las quince horas con quince minutos del día de su inicio.

Asimismo, se instruye al **Lic. César David Martínez Paredes**, Secretario Técnico del Comité a redactar la correspondiente acta de conformidad con la fracción VI, del artículo 36 del Acuerdo SCG 6/2019; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, firman al margen y calce la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



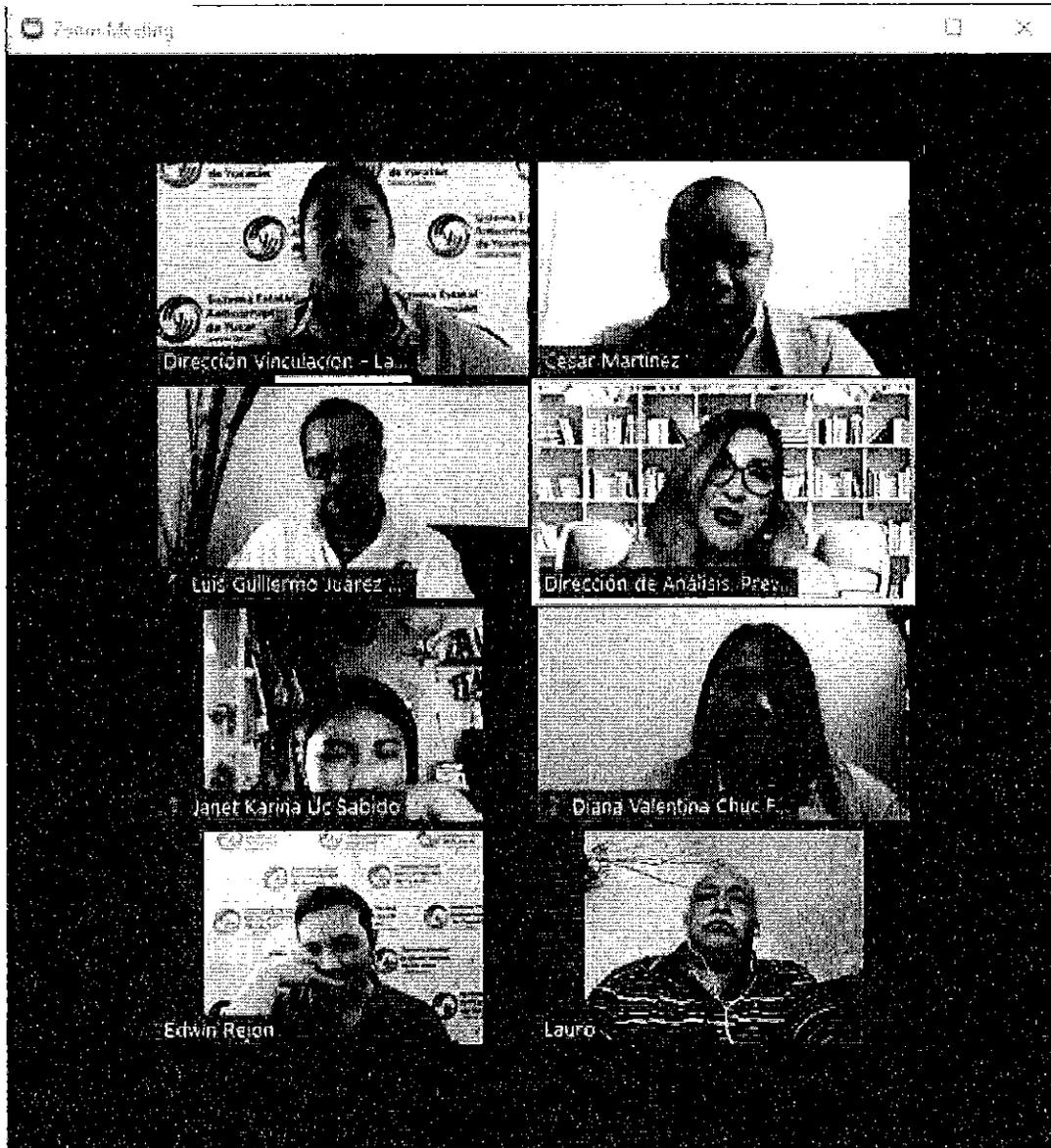
### MIEMBROS DEL COMITÉ

PARTICIPANTES	FIRMA
Lauro Ismael Canché Chavés Presidente	
César David Martínez Paredes Secretario Técnico	
Laura Espadas Herrera Miembro Propietaria Nivel Jerárquico "Director"	
Luis Guillermo Juárez Ramírez Miembro Propietario Nivel Jerárquico "Jefe de Departamento"	
Janet Karina Sabido Uc Miembro Propietario "Vocal 1"	
Diana Valentina Chuc Franco Miembro Propietario "Vocal 2"	
Landy Elizabeth Mendoza Seba Invitada	
Edwin Manuel Rejón Pacheco Invitado	

**ÚLTIMA HOJA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA TRES DE JUNIO DE 2021.**



ANEXO 1



*Janet*

*X*

*Edwin Rejon*

*Lauro*

*X*